



El Consell de Formentera informa de que ayer se levantaron nueve actas de denuncia a embarcaciones en un dispositivo especial de control de actividades relacionadas con el transporte de viajeros que se producen en el Parque Natural de las Salinas de Eivissa y Formentera. El Servicio de Inspección de Pesca del Consell y personal de Costas y de Capitanía Marítima realizaron diez inspecciones a embarcaciones.

Los nueve expedientes sancionadores han sido interpuestos por actividades relacionadas con el transporte de viajeros no regulado o la recogida de personas en puntos habilitados. También se realizaron controles de permisos, documentación y de títulos de los patrones.

En este sentido, el conseller de Medio Ambiente y Servicios de Inspección, Antonio J. Sanz, ha asegurado que “las inspecciones son claves para poner freno a estas actividades que están prohibidas en nuestro parque natural y que ponen más presión sobre este enclave natural que debemos proteger”. Además, ha anunciado que en los próximos días se esperan nuevas actuaciones.

Por su parte, la presidenta de Formentera, Alejandra Ferrer, ha agradecido el trabajo realizado por todas las fuerzas de seguridad y administraciones competentes acordada en la reunión de coordinación extraordinaria realizada el pasado miércoles 4 de agosto para poner orden tanto en aguas del parque natural, como dentro de la isla.

“Este fin de semana será el segundo en el que tendremos dispositivos especiales realizados en colaboración entre la Policía Local, Guardia Civil, el servicio de Emergencias del Gobierno y el Servicio de Inspección y personal de las áreas de Medio Ambiente y Movilidad del Consell para prevenir las aglomeraciones de personas, venta ambulante, fiestas en espacios naturales y casas, entre otras situaciones que vulneren la normativa covid y que pongan en riesgo la salud de todas y todos los formenterenses, así como nuestros visitantes”, según ha declarado Alejandra Ferrer.

13 de agosto de 2021

Àrea de Comunicaci3n
Consell de Formentera